

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA-  
CAPITANIA DE PUERTO DE GUAPI**

**AVISO**

Hoy a los cinco (5) días del mes de mayo de 2022, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para efecto de notificar al señor PEDRO ANTONIO ARBOLEDA VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía No 16.639.997, en su calidad de propietario respectivamente de las motonaves SIN NOMBRE sin matrícula, por medio del cual se falla las investigaciones Nos 21022021019 y 21022021020, que se adelanta en contra del propietario de las motonaves SIN NOMBRE, por presunta violación a las normas de marina mercante.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal dado que las personas implicadas no comparecieron al despacho, plena citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha dieciocho (18) de abril de 2022, suscrita por el señor Teniente de Fragata Francisco Javier Murillo Quintero, Capitán de Puerto de Guapi.

Contra el mencionado auto no proceden los recursos de reposición y subsidio de apelación.

Se deja constancia que la notificación se considera surtida el día siguiente al retiro del aviso.



Técnico de Servicio **VICTORIA MONTAÑO SINISTERRA**  
Secretaria Sustanciadora CP-11